Graduados Sociales Consejo Andaluz

Cádiz, 17 de febrero de 2021.

Ilmo/a. Excmo./a.
Presidente/a Colegio Oficial de Graduados Sociales

Querido/a Presidente/a:

Por medio de la presente, y en armonía con la comunicación que has recibido en el día de hoy de nuestro Excmo. Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, a través de la cual **informan de la firma de un Convenio de Colaboración, entre nuestro Consejo General y la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía,** para la presentación y pago de autoliquidaciones, así como para la presentación de declaraciones, comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia tributaria mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos en representación de terceros, el cual se ha firmado por la mediación de nuestro Consejo Andaluz de Graduados Sociales, **el mismo no afecta a los Colegios de Graduados Sociales de Andalucía**, pues ya este Excmo. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, como ya sabes, firmó este Convenio de Colaboración en junio de 2020, **al cual se adhirieron todos los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de Andalucía.**

Todo ello te lo participo, aun cuando mañana recibirás, por parte de nuestro Consejo Gral., una comunicación con esta aclaración.

Sin otro particular, recibe un fuerte abrazo, de tu amigo y compañero.

Fdo.: José Blas Fernández Sánchez
Presidente del Excmo. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales